



## INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO

### DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN AD-IIEG-01-2022

En Zapopan, Jalisco, en las Oficinas del **Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco**, ubicado en Calzada de los Pirules No. 71, Col. Cd. Granja, siendo las 11:00 horas del día 09 de mayo de 2022, con la finalidad de llevar a cabo la resolución de la Adjudicación Directa AD-IIEG-01-2022 **“RENOVACIÓN LICENCIAS ARCGIS”** se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones del INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO, en forma virtual y presencial, se establece lo siguiente:

#### ANTECEDENTES:

El día 28 de abril de 2022 la Coordinación General de Administración del IIEG recibió la documentación (Solicitud, Validación, Investigación de Mercado, Carta de único Proveedor y Certificado de Disponibilidad Presupuestal) de la Adjudicación directa **AD-IIEG-01-2022 “RENOVACIÓN LICENCIAS ARCGIS”**.

El IIEG dentro de su plan de adquisiciones para el 2022 tiene considerado hacer la compra de herramientas informáticas que garantizan las funciones de las Unidades que lo conforman, en este caso para la generación de productos georreferenciados, destinados para beneficio de la administración pública, academia y sociedad en general. Uno de los valores por los que se rige el Instituto es la legalidad en el uso de herramientas informáticas y es por ello que este proyecto busca contar con versiones regularizadas y actualizadas de los productos ArcGIS utilizados por la Unidad de Información Geográfica Ambiental para el cumplimiento de sus objetivos. Siendo que los productos en comento están a punto de vencer, es que resulta imprescindible contar con esta renovación para la anualidad 2022-2023, por los motivos descritos con anterioridad.

En la investigación de mercado se observó que se cuenta sólo con una cotización debido a que el proveedor es el único autorizado por el fabricante para distribuir sus productos en México, del cual se mostró el certificado de proveedor único, por lo que ningún otro proveedor pudo cotizar.

Es importante reiterar la conveniencia técnico económica de la modalidad de actualización y mantenimiento de licencias que se está solicitando, dado que, si no se renueva, posteriormente se tendrían que comprar a precio de adquisición nueva, misma que sería más onerosa en una proporción importante.

Por último, el techo presupuestal para esta adjudicación es de **180,000.00 pesos (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.)** de Remanentes de Ingresos Propios ejercicios anteriores, debidamente autorizado por la Junta de Gobierno de este organismo, reflejado en los

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa No. AD-IIEG-01-2022, “RENOVACIÓN LICENCIAS ARCGIS”, del 09 de mayo de 2022

Programas Anuales de Adquisiciones para el ejercicio 2022.

### DICTAMEN/FALLO

Con fundamento en el artículo 73 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que dice:

- I. *Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el **mercado sólo exista un posible oferente**, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite;*

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 74 fracción 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra indica: "Las adjudicaciones directas deberán ser autorizadas por el Comité del ente público.", el Comité aprueba la Adjudicación Directa **AD-IIEG-01-2022 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ARCGIS"**, al proveedor **Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$177,219.00 (Ciento setenta y siete mil doscientos diecinueve pesos 00/100 m.n.) IVA Incluido.**


### ACUERDOS:

El Comité instruye a Rafael Sánchez Arias:

- Notificar del fallo al licitante adjudicado y solicitar los documentos necesarios para generar la orden de servicio correspondiente.
- Publicar en el portal [www.iieg.gob.mx](http://www.iieg.gob.mx) la presente Acta.
- Publicar en el Portal de Transparencia los documentos del proceso.

### FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES

Comité de Adquisiciones del IIEG:

Lic. Joaquín Gallegos Tejeda	Presidente	
------------------------------	------------	---

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa No. AD-IIEG-01-2022, "RENOVACIÓN LICENCIAS ARCGIS", del 09 de mayo de 2022

Página 2 de 3



C. Rafael Sánchez Arias	Secretario Técnico	
Lic. Octavio López Ortega Larios	Órgano Interno de Control	
Estela Gutiérrez Arreguin	Vocal de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco.	
Alberto Ponce García	Vocal de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.	
Lic. Yessica Nathalia Nevarez Castañeda	Vocal de la Secretaría de Desarrollo Económico	
Lic. César Daniel Hernández Jiménez	Vocal de Consejo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C.	
Lic. Aurelia Aburto Acosta	Vocal CANACO	
Lic. José Ochoa Domínguez	Vocal COPARMEX	
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida	Vocal COMCE	